

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 6 de octubre de 2022.

R/D N° 196/2022

VISTO: Las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

CONSIDERANDO: Que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

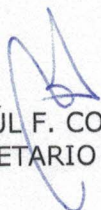
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

1º) ENCOMENDAR las subrogaciones a cumplirse por los siguientes funcionarios: María Rosa Soria, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Salto, del 24 de octubre al 4 de noviembre. Esteban Cabrera como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Rivera, del 12 al 26 de octubre. Marcelo Pintos, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Carrasco, del 28 de octubre al 4 de noviembre. Sandra Casal, Como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Rocha, del 7 al 17 de octubre. Todos dentro del corriente año.

2º) NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo y Atmosférico y Sensores Remotos y a la Secretaría General.

3º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar

ajustes salariales que pudieren corresponder.



RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



DR. SEBASTIÁN FINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

Ref: R/D Nº 196/2022